

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0037393/2016

VISTO

La solicitud de la alumna María Victoria BAZÁN de prórroga para la entrega del Trabajo Integrador Final (TIF) de Práctica Supervisada; y

CONSIDERANDO:

Lo actuado en expediente de referencia.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

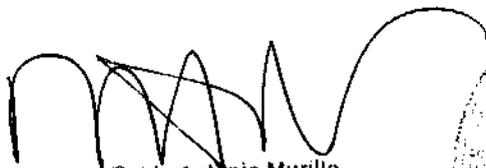
ARTÍCULO 1º: Otorgar excepcionalmente una nueva prórroga por 90 (noventa) días corridos, a partir del 29/11/16, a la alumna María Victoria BAZÁN, DNI 31.062.601, para la entrega del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Práctica Supervisada realizada en la institución "Hospital Municipal Diego Montoya".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

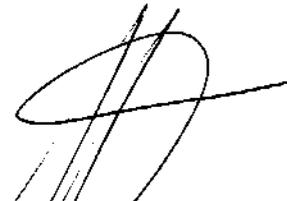
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°

373


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA